



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CANTO

**Conservatorio Profesional
de Música de Getafe**

I.-	Introducción	1
II.-	Elementos del currículo	4
2.1.-	Objetivos del Grado Profesional de Canto	4
2.1.1	Enumeración de objetivos generales	4
2.1.2	Enumeración de objetivos específicos	5
2.1.3	Enumeración de objetivos del Grado Profesional de Canto	6
2.2.-	Contenidos del Grado Profesional de Canto	6
2.3.-	Criterios de evaluación del Grado Profesional de Canto	7
III.-	Metodología	8
3.1.-	Estrategias y recursos metodológicos	8
3.2.-	Propuesta de actividades	8
3.3.-	Actividades extraescolares y complementarias	9
3.4.-	La especialidad y los idiomas aplicados al canto	10
IV.-	Evaluación	11
4.1.-	Producción y sistemas de evaluación	11
4.2.-	Recuperación y promoción	12
4.3.-	Atención al alumnado con necesidades educativas específicas. Actividades Curriculares	12
4.4.-	Prueba Extraordinaria.	13
4.5.-	La Matrícula de Honor y el Premio Fin de Grado.	13
V.-	Desarrollo programado del currículo de Canto para Grado Profesional	14
5.1.-	Primero.	14
5.2.-	Segundo.	16
5.3.-	Tercero.	19
5.4.-	Cuarto.	21
5.5.-	Quinto.	23
5.6.-	Sexto.	25

ANEXO I.- Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación y Calificación para las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad de Canto 29

I.- Introducción

Una programación didáctica constituye el instrumento de planificación curricular de los Departamentos Didácticos. Sirve para guiar la actividad docente en función de los objetivos

educativos que se pretenden conseguir y se elabora para que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga continuidad. Programar, es planificar y organizar la acción educativa en un periodo determinado. Esta se elabora de forma conjunta en el seno de los Departamentos Didácticos. El marco más amplio al que deben de adaptarse las programaciones elaboradas por los profesores de música en la Comunidad de Madrid es el currículo oficial desarrollado por el Decreto 30/2007, de 14 de Junio que incluye los aspectos básicos previstos en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de Diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (L.O.E). Este representa el primer nivel de concreción.

El segundo nivel de concreción corresponde a los centros, que en función de sus características particulares adaptarán las grandes líneas del currículo oficial a su centro en el Proyecto Educativo de Centro.

El tercer nivel de concreción curricular corre a cargo de los Departamentos, los cuales tienen la responsabilidad de desarrollar la Programación Didáctica de la asignatura, de acuerdo a las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica. A este último nivel de concreción se refieren las Programaciones Didácticas.

El marco en el que se va a desarrollar esta programación corresponde a un Conservatorio Profesional, en donde se imparten todas las enseñanzas de Grado Elemental y Grado Profesional. Es muy recomendable disponer en las aulas de los siguientes elementos:

-Un aula espaciosa con buena ventilación con piano de media cola al menos para las sesiones de interpretación; también un aula diferente para los ensayos con pianista acompañante con piano de media cola.

-Equipo de sonido con todo lo que conlleva hoy día. Además sería muy conveniente disponer de un DAT o MINI-DISC para hacer grabaciones fiables de algunas sesiones así como de las audiciones de alumnos.

-Un piano para las sesiones de Técnica Vocal.

-Un espejo de cuerpo entero cerca del piano para las sesiones de Técnica Vocal.

-Mesa con cajones y armario, para guardar material, y pizarra.

El centro además posee un espacio reservado para la biblioteca y fonoteca, una sala de vídeo y audio, un aula de informática y un salón de actos con piano de cola. Según el Real Decreto 1577/2006, de 22 de Diciembre, las enseñanzas profesionales de música, incluyendo en ellas la especialidad de canto, se organizan de la siguiente manera:

-Los estudios se organizan en un único grado de seis cursos de duración.

-Para acceder a cualquiera de los cursos, será necesario superar una prueba de acceso en la que se valorará la madurez, aptitudes y conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales de acuerdo con los objetivos establecidos en este Decreto.

Como característica inherente a la especialidad, vemos que las condiciones para el ingreso en los estudios de Canto no pueden ser las mismas que para la práctica del resto de instrumentos, en los que los alumnos pueden acabar el Grado Elemental a los 12 años e ingresar mediante Prueba de Acceso a Grado Profesional con esa edad. Además, en dichos casos ya han cursado o preparado unos estudios de un cierto nivel (4 cursos de Grado Elemental).

El inicio de la educación profesional de la voz requiere de una madurez física y psicológica que, en el hombre, no suele darse normalmente antes de los 18 años (edad en la que se han operado los cambios fisiológicos fundamentales y el “alargamiento” de la laringe). En el caso de la mujer, esos cambios fundamentales suelen darse entre los 12 y 15 años, por lo que a los 16 se tienen garantías suficientes para el inicio de una 6 actividad vocal continuada. Además, en la mujer el cambio que se produce en la laringe no es muy significativo.

En cualquier caso, en el inicio de los estudios de Canto, será muy conveniente una revisión inicial del aparato fonador al comienzo del curso por un especialista otorrinolaringólogo, que de al profesor una idea del estado de “partida” del aparato vocal, sus posibles desarreglos y el conocimiento de los casos, si los hubiere, en que la laringe no está lo suficientemente madura para una actividad vocal continuada.

Así mismo, es recomendable la revisión periódica del aparato fonador para seguir, de esta manera, la marcha del estado de salud vocal y asegurarse de que la actividad en clase (o fuera de ella) no está redundando en perjuicio del alumno. Es aconsejable al menos, una revisión al comenzar cada curso y otra hacia el final.

-En el primero y segundo curso, el alumno recibe una clase individual de canto de una hora semanal y una hora de repertorio, además del lenguaje musical, como asignaturas comunes y obligatorias; piano complementario, coro e italiano, como asignaturas propias de la especialidad.

-En el tercero y cuarto curso, el alumno recibe una clase individual de canto de una hora de duración, así como de repertorio, además de armonía como asignaturas comunes y obligatorias; piano complementario, el idioma alemán, como asignaturas propias de la especialidad.

-En quinto y sexto curso, además de canto, repertorio e historia de la música como comunes y obligatorias, se impartirán las asignaturas de concertación, como propia de la especialidad y análisis como propia del perfil instrumento. En el perfil composición se impartirá fundamentos de composición en lugar de análisis. Con respecto a los idiomas, en estos dos últimos cursos se impartirá francés e inglés.

Esta Programación Didáctica está realizada teniendo en cuenta lo anteriormente señalado y tratando de adecuarse a las bases de esta convocatoria. Será imprescindible una revisión y/o adaptación con la propia del Centro Educativo en cuestión.

II.-Elementos del currículo

2.1.-Objetivos del Grado Profesional de Canto.

2.1.1.- Enumeración de objetivos generales.

Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo general contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- 1-Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- 2-Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- 3-Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- 4-Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.
- 5-Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música.
- 6-Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- 7-Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- 8-Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- 9-Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- 10-Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las

diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación.

2.1.2.- Enumeración de objetivos específicos.

Los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos adquieran las capacidades siguientes:

1-Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que comprenden el currículo de la especialidad elegida.

2-Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

3-Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

4-Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

5-Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

6-Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

7-Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

8-Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

9-Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

10-Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

11-Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

12-Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

13-Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.

14-Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.

15-Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios concretos, los fenómenos culturales coetáneos.

16- Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.

17-Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

2.1.3 Enumeración de Objetivos del Grado Profesional de Canto.

Las enseñanzas de Canto, de las Enseñanzas Profesionales de Música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1-Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.

2-Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y saber utilizarlas correctamente en la interpretación.

3-Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y una dicción que haga inteligible el texto.

4-Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

5-Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.

6-Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

2.2.- Contenidos de Grado Profesional de Canto.

1-Estudio de la respiración.

2-Vocalizaciones.

3-Trabajo de la intensidad y graduación del sonido vocal.

4-Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.

5-Desarrollo gradual de la duración de una nota tenida sobre una sola respiración para la consecución del máximo de “fiato”.

6-Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz y búsqueda de distintos colores vocales.

7-Desarrollo de la percepción total de las sensaciones fonatorias.

8-Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad, a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal.

9- Estudio de un repertorio que deberá incluir canciones y arias españolas e italianas antiguas, canciones de concierto españolas, canciones latinoamericanas, italianas, alemanas y francesas, romanzas de zarzuela y ópera española y extranjera y arias de oratorios o cantatas.

10-Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

11-Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

12-Práctica de la lectura a vista.

13-Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

14- Lectura de tratados sobre técnica vocal y escuelas históricas de canto, con la posterior redacción de un trabajo sobre un tema específico.

15-Práctica de conjunto.

2.3.- Criterios de Evaluación de Grado Profesional de Canto.

El currículo de Grado Medio recoge los Criterios de Evaluación comunes para todas las especialidades instrumentales. La existencia de unos Criterios de Evaluación responde a la necesidad de fijar unos puntos de referencia que nos permitan conocer si los objetivos propuestos han sido alcanzados y en qué medida. De este modo tendremos a nuestra disposición los elementos de juicio que necesitamos a la hora de evaluar al alumno de canto.

1-Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

3-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

4-Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

5-Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

6-Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

7-Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

8-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

9-Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos interpretativos.

10-Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

III Metodología.

3.1.-Estrategias y recursos metodológicos.

La metodología empleada es fundamental ya que la manera de enseñar incide en el rendimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Debe cumplir los siguientes requisitos:

Interactiva: Inducir a la participación en la clase. Preguntas, ejemplos, duda **Motivadora:**

Fortalecer previamente los conocimientos adquiridos y premiar la participación y el interés.

Integradora: Incitar a la participación de todos según sus conocimientos y/o destrezas. No dejar fuera de la clase a nadie, incluso a los menos capacitados. Trabajo en grupo y en parejas.

Aprendizaje significativo: Velar por la buena realización del proceso de aprendizaje.

Aprendizaje por descubrimientos: Incitar a que los alumnos descubran los contenidos nuevos por ellos mismos, con la indicación de las vías a seguir. 14

Constructivista: Resolver y adquirir nuevos conocimientos a partir de aspectos que conozcan. Relacionar los nuevos conocimientos con los conocidos anteriormente, de lo sencillo a lo complejo. Algunos de los recursos didácticos fundamentales que ayudan a incrementar el proceso comunicativo entre el profesor y el alumno son:

Actitud positiva, tanto del docente al impartir la clase como de escucha, atención e interés del alumnado.

Claridad de exposición.

Trato adecuado, sin autoritarismo ni paternalismo por parte del profesorado.

Seguridad y confianza por ambas partes.

Contacto visual, especialmente en las actividades prácticas.

3.2.-Propuesta de actividades.

En la ejecución de las actividades debemos contar con la motivación y con la dirección del aprendizaje. La ejecución de los contenidos debe tener presente cinco principios para lograr los objetivos:

1º. Principio de continuidad: Es necesario observar una dependencia de unos niveles con los siguientes y viceversa. Este principio ha de garantizar: -Que el aprendizaje derive a hechos secundarios. -Asegurar la educación unificada para todos los alumnos.

2º. Principio de reversibilidad: Implica tomar decisiones de modo que puedan ser revisadas, y en su caso, cambiadas o anuladas.

3º. Principio de precisión inequívoca: Implica que las decisiones didácticas reflejen las medidas encaminadas a su realización. Sólo los objetivos expresados inequívocamente 15 pueden realizarse, y un criterio comprobable con exactitud permitirá la evaluación con precisión.

4º. Principio de ausencia de contradicción: Todas las decisiones didácticas han de ser concordantes. Las contradictorias anulan el proceso de aprendizaje. El educador debe tomar decisiones relacionadas siempre con el conjunto.

5º. Principio de adecuación: Todas las decisiones-operaciones, actividades, estrategias han de programarse teniendo en cuenta los objetivos, y toda la planificación del currículo ha de guardar relación con las exigencias reales del alumno y su entorno. Ambos han de apoyarse en los conocimientos implícitos en los contenidos, ya que por medio de ellos se realiza la educación.

Una planificación adecuada ha de evitar esfuerzos innecesarios, y huir de los riesgos del ensayismo o de aventuras fantásticas de escasa base científica, por muy gratas que sean al profesor. La objetividad, la repetibilidad y la comprobabilidad son requisitos para una programación adecuada.

Propuesta de actividades:

- Interpretación de obras de diferentes estilos.
- Audición de obras.
- Lectura de libros didácticos, históricos y técnicos.
- Ejercicios de concienciación corporal, de estiramiento y de calentamiento.
- Práctica de la improvisación.
- Lectura a vista.
- Conferencias y debates de carácter didáctico.
- Asistencia a audiciones y conciertos de alumnos y profesores.
- Asistencia a cursos formativos.

3.3.-Actividades extraescolares y complementarias.

Se trata de recursos didácticos empleados fuera de horario lectivo. La utilización de una u otra actividad está en función del objetivo que se pretenda conseguir pero siempre intentando cumplir las siguientes funciones: *Formativa, Informativa, Recreativa y Motivadora.*

- Conciertos (asistencia y participación)
- Audiciones.
- Salidas didácticas.
- Cursillos (de perfeccionamiento y especialización para profesores y alumnos).
- Conferencias (mesas redondas, debates, encuentros...)
- Intercambios culturales con otros centros.

3.4.-La especialidad y los idiomas aplicados al canto.

El grado medio en la enseñanza de la música, abarca un período amplio en el que se suceden muchas transformaciones en el estudiante de música, tanto físicas, como intelectuales y académicas.

En esta etapa el estudiante verá ampliarse su marco de estudio en los aspectos conceptual, procedimental y actitudinal. La presencia de asignaturas como armonía, análisis y fundamentos de composición completa el panorama iniciado por el conocimiento del lenguaje musical. Así el estudio de la música se vuelve más específico durante los últimos cursos de grado medio y comporta nuevas exigencias metodológicas.

La enseñanza de la armonía, el análisis y los fundamentos de composición en caso de elegir el perfil de composición, junto a la práctica del repertorio de canto adquiere un carácter eminentemente práctico y de profundización. Para estas enseñanzas, el contacto directo con la materia sonora es indispensable. Y este contacto se conseguirá mediante la audición de ejemplos, la lectura al teclado de los propios ejercicios y la interpretación del repertorio. Como complemento lógico, está la plasmación escrita de estos ejercicios armónicos, paso previo a la interiorización de los citados elementos y procedimientos. La normativa de la composición, tan compleja, recoge prácticas de diferentes épocas y estilos que deberán estudiarse en esta etapa y constituye información básica sobre las distintas técnicas compositivas que configuran estos estudios. Por tanto, deberá enfocarse este estudio tanto para la consecución de la soltura en su utilización, como para su correcta valoración. Así, el alumno adquirirá la perspectiva necesaria para juzgar la música en los distintos periodos históricos. A esto ayudará sin duda, la orientación creativa que ha de acompañar a esta clase de estudios. A las asignaturas optativas cabe atribuirles doble función, según abunden en la ampliación y refuerzo de conocimientos y destrezas adquiridos anteriormente o según se abran a nuevas perspectivas.

El aprendizaje del piano complementario debe considerarse desde su función de complemento.

En los idiomas aplicados al canto, al plantearse el estudio del Italiano en los dos primeros cursos, Alemán en 3º y 4º y Francés e Inglés en 5º y 6º, fundamentalmente por razones del repertorio que se aborda en cada uno de ellos (sobre todo en lo que respecta a la Canción y el Lied), conviene puntualizar que desde el punto de vista del Canto es preciso poner el acento en estas enseñanzas en los siguientes aspectos:

Conocer la fonética de cada uno de ellos como para poder declamar, cantar inteligiblemente el significado del texto, mediante una modulación y dicción adecuadas. Ello conlleva la profundización en la fonética a través de los signos que la representan en cada caso.

Tener criterios para traducir el texto con sentido y fidelidad en lo posible hacia el original, sin soslayar la profundidad y poética de los contenidos en la medida de lo posible, detectando las palabras o expresiones que puntualmente pudieran ser un hito en la expresión del texto.

La interdisciplinariedad exige una relación intensa entre el profesorado para conseguir que no se establezcan discrepancias ni contrasentidos en aquellos puntos que deben ser contemplados de forma coordinada.

IV Evaluación.

4.1.-Procedimientos y sistemas de evaluación.

La evaluación educativa que se define como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje permite la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora de la enseñanza. Se aplica tanto a los alumnos y profesores, como también hacia los currículos, los centros docentes y el sistema educativo en su globalidad.

Los criterios de evaluación son los elementos que analizan la consecución de cada uno de los objetivos. Deben estar apoyados por actividades de evaluación, cuya realización ayude al profesorado a comprobar si se alcanzó dicho objetivo.

Atendiendo al principio de *Evaluación Continua*, se recogerán datos desde el primer momento hasta el final de un periodo. No sólo se evalúan conceptos, sino también procedimientos y actitudes. Por tanto se hace necesario recoger un gran número de datos sobre los contenidos trabajados, con vistas a obtener un punto de vista realmente válido sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se evaluará por tanto el: *Qué, Cómo y Cuando*.

QUÉ: Se evaluarán las aptitudes, actitudes y las actividades donde se contemplarán los Contenidos y los Objetivos alcanzados.

CÓMO: Criterios de evaluación:

Principio de continuidad: Seguimiento de cada sesión.

Principio de retroalimentación: Para reajustar constantemente el proceso de aprendizaje, corregir las posibles desviaciones y aumentar su eficacia. Puede ser:

-Confirmatoria: Cuando se reconocen y afianzan los logros.

-Correctiva: Cuando enmienda errores del proceso y estimulan el aprendizaje.

CUÁNDO: Después de cada sesión (Fichas de seguimiento, test escrito/oral audición y ficha de audición, correcciones individuales, autocorrecciones estimuladas por el profesor, ficha general del alumno, pruebas específicas como audiciones y recitales, trabajos escritos y seguimiento del alumno en grupo).

Se realizará:

- Una Evaluación **Inicial**, para determinar los conocimientos previos.
- Una Evaluación **Continua**, con los criterios anteriormente mencionados.
- Una Evaluación **Final**, para confirmar el aprendizaje y decidir si es necesario aplicar más adelante un mecanismo corrector (retroalimentación).

4.2.-Recuperación y promoción.

-Los alumnos que promocionen al curso siguiente teniendo la asignatura de canto pendiente del año anterior, deberán ser objeto de una adaptación curricular que les permita alcanzar el nivel exigido para el nuevo curso.

-En primer lugar, y al inicio del curso, se llevará a cabo una evaluación inicial que nos permita diagnosticar la situación actual del alumno. Este diagnóstico deberá reflejar las razones por las que no superó la asignatura el curso anterior. Entre las más frecuentes cuentan el no alcanzar los mínimos exigibles en cuanto al dominio en la ejecución, el no cubrir los estudios y obras de distintas épocas y estilos previstas, o la no realización de los trabajos indicados.

-Dado que el alumno ha promocionado al siguiente curso, deberá recibir las clases correspondientes a éste, de acuerdo a las Unidades Didácticas programadas. Sin embargo, y debido a que puede mostrar notables retrasos en aquellos aspectos que se habrán determinado mediante la evaluación inicial, el profesor realizará una adaptación de las actividades y la metodología a sus verdaderas capacidades y necesidades. Los contenidos previstos en cada Unidad Didáctica pueden comenzarse a trabajar con obras de menor dificultad, que se irá incrementando progresivamente hasta alcanzar el nivel medio deseable. A lo largo del curso, y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas, el profesor podrá determinar si el alumno ha alcanzado el nivel que le permita aprobar ambos cursos, o sólo el primero.

- **Pérdida del derecho a la evaluación continua:** Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber superado el número de faltas de asistencia podrán realizar una prueba en el mes de junio que tendrá las mismas características, criterios de evaluación y calificación que la prueba extraordinaria de septiembre del curso correspondiente.

4.3.-Atención al alumnado con necesidades educativas específicas. Adaptaciones curriculares.

Los alumnos que tienen *asignaturas pendientes* del año anterior o aquellos de *traslado a otro centro* necesitan una adaptación de la temporalización prevista en función de las capacidades del alumno. Por tanto, la realización del programa no se corresponderá con la de cada curso, sino que debe ser una adaptación.

El profesor puede estimar que la satisfactoria realización del curso superior justifica el aprobado del curso anterior. Para los alumnos con mayor aptitud se propondrán actividades de

ampliación y profundización de los contenidos. Y para los menos capacitados se propondrán actividades de refuerzo con la posibilidad de formar grupos de apoyo.

En el caso de que se decida la *ampliación de matrícula*, ésta se podrá realizar antes del mes de diciembre, siempre que el profesor coordine esta posibilidad con los demás profesores de las asignaturas que curse y lo eleve a la jefatura de estudios para que, a su vez, ésta lo transmita a la Comisión de Coordinación Pedagógica que es el organismo que las supervisa.

4.4.- Prueba Extraordinaria.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura de canto en la evaluación ordinaria realizada en el mes de junio, podrán realizar una prueba extraordinaria en convocatoria de finales de Junio. Los alumnos tendrán que examinarse ante tribunal presentando un programa de aproximadamente 30 minutos de duración, en el que se incluya repertorio de diversas épocas y estilos, y en al menos dos idiomas diferentes en primer y segundo curso, y en al menos tres idiomas diferentes de tercero en adelante.

Contenidos: Se aplicarán aquellos contenidos de cada curso que no incluyan un desarrollo en el tiempo ni en el trabajo en clase.

Criterios de evaluación: Se aplicarán los criterios que no estén relacionados con la actitud o la participación en la clase.

Criterios de calificación: Se aplicarán todos los criterios de la programación de cada curso excepto los criterios actitudinales

4.5.- La Matrícula de Honor y el Premio Fin de Grado.

Cuando los alumnos hayan obtenido en la evaluación continua la calificación de 10 podrán optar a la calificación de Matrícula de Honor mediante la realización de un recital de 30 minutos aproximadamente en el que se incluya repertorio de diversas épocas y estilos, y en al menos tres idiomas diferentes.

Criterios de Evaluación

1. Interpretar en público obras de estilos y épocas diversas, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística excepcionales.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades técnicas de la voz.

Para optar al Premio Fin de Grado, los alumnos deberán haber obtenido la calificación de 10 en la evaluación de 6º curso de las Enseñanzas Profesionales y presentar un programa de recital de 30 minutos aproximadamente en el que se incluya repertorio de diversas épocas y estilos, y en al menos tres idiomas diferentes. Dependiendo del número de aspirantes el tribunal considerará si el recital se realiza en su totalidad o hace una selección del programa presentado.

V.- Desarrollo programado del currículo de canto para Grado Profesional

Primer curso

I.- Objetivos

- Conocer el aparato respiratorio-fonador, su aplicación y posibilidades sonoras.
- Conocer la importancia del apoyo para dominar una correcta impostación.
- Comprender la técnica vocal como el recurso imprescindible para conseguir mantener la voz sin dañarla.
- Entender la técnica como el medio para controlar la interpretación.

II.- Contenidos

- Conocimiento de ejercicios de respiración y apoyo costo diafragmática a través de la relajación.
- Conocimientos de ejercicios vocales con sus distintas finalidades.
- Lengua italiana: fonética y aplicación vocal.
- Estudio técnico de las obras a interpretar.
- Estudio histórico-musical del repertorio.
- Descripción y funcionamiento del instrumento vocal: Respiración- aparato fonador, emisión y la relación inseparable del instrumento para el ejercicio del canto.

III.- Procedimientos

- Ejercicios de respiración y apoyo sin necesidad de cantar.
- Sensación de bostezo y relajación en el aparato fonador.
- Unificar el apoyo con la emisión impostada.
- Ejercitar las resonancias a través de consonantes como "m" y "n" pasando a la vocal sin modificar la colocación con el apoyo.
- Partiendo de la vocal más fácil, según cada alumno, para ampliar la dificultad de los ejercicios.
- Notas tenidas
- Trabajar la identidad de las vocales sin modificar el lugar de colocación.
- Escalas descendentes sin descolocar la posición de altura.
- Búsqueda de la igualdad en todo el registro.
- Introducción de las consonantes en los ejercicios de colocación cantando a través de las vocales.
- Practicar las consonantes con anticipación sobre un texto de una obra siendo la vocal la que caiga en la parte del compás para no perder el tiempo.

IV.- Actitudes

Estas actitudes se evaluarán positivamente por igual a lo largo de todo el Grado Profesional por ser imprescindibles en todo el proceso educativo vocal.

- Actitud positiva y receptiva ante los nuevos retos.
- Atender a todos los contenidos con la misma importancia.
- Disciplina en el trabajo.
- El afán de superación.
- Mostrar interés por ampliar los contenidos.
- Actitud de humildad y paciencia ante las dificultades técnicas.
- Integración y participación en las actividades interdisciplinarias, extraescolares y de aula que plantee el Profesor/a.
- La formación integradora y contextual que el alumno aporte a sus interpretaciones.

V.- Criterios de evaluación

- Utilizar el sistema de respiración enseñado en las clases.
- Cantar relajado dejando que el sonido fluya con naturalidad.
- Completar al menos el 75% de las obras del Programa.
- Correcta pronunciación del italiano.
- Interpretar dentro del estilo que corresponda el repertorio.
- Participar en las actividades programadas de audición del departamento.

VI.- Repertorio

- Cuatro canciones antiguas italianas.
- Una canción española.
- Un aria de ópera barroca o clásica.
- Un dúo de cualquiera de las características anteriores.
- Cuatro obras de libre elección

VII Sistema de evaluación

- El programa se mantendrá a lo largo del curso académico.
- La evaluación trimestral será continua sobre los avances en las vocalizaciones y aplicación en las obras.

- Se contará con la valoración del Profesor/a repertorista y del Profesor/a de idioma. VIII.-

Criterios de calificación

Trimestralmente se indicará numéricamente y sin decimales reseñando las observaciones que para tal fin tiene establecido el boletín de nuestro Centro.

Se calificará en base a los siguientes parámetros y ponderaciones:

Técnicos: Apoyo, Afinación, Color, Espesor, Igualdad de Registros, Intensidad, Resistencia, Tesitura, Vibrato, Volumen. 30%

Interpretativos: Articulación, Dicción, Dinámica, Fonética, Fraseo, Expresión. 30%

Repertorio: Calidad, Cantidad, Memoria. 25%

Actitudinales: Colaboración con los compañeros, Faltas de asistencia, Interés y motivación, Participación activa en audiciones, Respeto por la asignatura. 15%.

IX.- Prueba Extraordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Utilizar el sistema de respiración costo-abdominal en relación con un el apoyo para una correcta emisión vocal.
- b) Correcta pronunciación del italiano.
- c) Interpretar dentro del estilo que corresponda el repertorio.
- d) Cantar relajado dejando que el sonido fluya con naturalidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) Técnicos: Afinación, apoyo, respiración costo-diafragmática, color, espesor, igualdad de registros, intensidad, legato, saltos interválicos cercanos, tesitura, vibrato.
- b) Interpretativos: Articulación, dicción, dinámica, fonética, fraseo, expresión,...
- c) Repertorio: Calidad, cantidad y memoria. Cada uno de estos tres apartados será valorado de la siguiente manera:

Técnicos: 40%

Interpretativos: 50%

Repertorio: 10%.

Segundo curso

I.- Objetivos

- Afianzar los conceptos aprendidos sobre el aparato respiratorio-fonador, su aplicación y posibilidades sonoras.
- Profundizar en el conocimiento de la importancia del apoyo para dominar una correcta impostación.
- Comprender la técnica vocal como el recurso imprescindible para conseguir mantener la voz sin dañarla.
- Mejorar en el uso de la técnica como el medio para controlar la interpretación.

II.- Contenidos

- Conocimiento de ejercicios de respiración y apoyo costo diafragmática a través de la relajación.

- Conocimientos de ejercicios vocales con sus distintas finalidades.

- Lengua italiana: fonética y aplicación vocal.

- Estudio técnico de las obras a interpretar.

- Estudio histórico-musical del repertorio.

- Descripción y funcionamiento del instrumento vocal: Respiración- aparato fonador, emisión y la relación inseparable del instrumento para el ejercicio del canto.

III.- Procedimientos

- Ejercicios de respiración y apoyo sin necesidad de cantar.

- Sensación de bostezo y relajación en el aparato fonador.

- Unificar el apoyo con la emisión impostada.

- Ejercitar las resonancias a través de consonantes como "m" y "n" pasando a la - vocal sin modificar la colocación con el apoyo.

- Partiendo de la vocal más fácil, según cada alumno, para ampliar la dificultad de los ejercicios.

- Notas tenidas

- Trabajar la identidad de las vocales sin modificar el lugar de colocación.

- Escalas descendentes sin descolocar la posición de altura.

- Búsqueda de la igualdad en todo el registro.

- Introducción de las consonantes en los ejercicios de colocación cantando a través de las vocales.

- Practicar las consonantes con anticipación sobre un texto de una obra siendo la vocal la que caiga en la parte del compás para no perder el tiempo.

IV.- Actitudes

Estas actitudes se evaluarán positivamente por igual a lo largo de todo el Grado Medio por ser imprescindibles en todo el proceso educativo vocal.

- Actitud positiva y receptiva ante los nuevos retos.

- Atender a todos los contenidos con la misma importancia.

- Disciplina en el trabajo.

- El afán de superación.

- Mostrar interés por ampliar los contenidos.

- Actitud de humildad y paciencia ante las dificultades técnicas.
- Integración y participación en las actividades interdisciplinarias, extraescolares y de aula que plantee el Profesor/a.

- La formación integradora y contextual que el alumno aporte a sus interpretaciones.

V.- Criterios de evaluación

- Utilizar el sistema de respiración enseñado en las clases.
- Cantar relajado dejando que el sonido fluya con naturalidad.
- Completar al menos el 75% de las obras del Programa.
- Correcta pronunciación del italiano.
- Interpretar dentro del estilo que corresponda el repertorio.
- Participar en las actividades programadas de audición del departamento.

VI.Repertorio

- Cuatro canciones antiguas italianas.
- Una canción española.
- Un aria de ópera barroca o clásica.
- Un dúo de cualquiera de las características anteriores.
- Cuatro obras de libre elección.

VII Sistema de evaluación

- El programa se mantendrá a lo largo del curso académico.
- La evaluación trimestral será continua sobre los avances en las vocalizaciones y aplicación en las obras.
- Se contará con la valoración del Profesor/a repertorista y del Profesor/a de idioma.

VIII.- Criterios de calificación

Trimestralmente se indicará numéricamente y sin decimales reseñando las observaciones que para tal fin tiene establecido el boletín de nuestro Centro.

Se calificará en base a los siguientes parámetros y ponderaciones:

Técnicos: Apoyo, Afinación, Color, Espesor, Igualdad de Registros, Intensidad, Resistencia, Tesitura, Vibrato, Volumen. 30%.

Interpretativos: Articulación, Dicción, Dinámica, Fonética, Fraseo, Expresión. 30%

Repertorio: Calidad, Cantidad, Memoria. 25%

Actitudinales: Colaboración con los compañeros, Faltas de asistencia, Interés y motivación, Participación activa en audiciones, Respeto por la asignatura. 15%

IX.- Prueba Extraordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Cantar introduciendo los contenidos técnicos acordes al curso anterior. 33
- b) Correcta interpretación del italiano II.
- c) Interpretar dentro del estilo que corresponda el repertorio.
- d) Cantar de memoria las obras seleccionadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) Técnicos: Apoyo, Afinación, Ataque, Color, Espesor, Fiato, Igualdad de Registros, Intensidad, Legato, Pasaje vocal, Resistencia, Saltos interválicos , Tesitura, Vibrato, Volumen.

b) Interpretativos: Articulación, Dicción, Dinámica, Fonética, Fraseo, Expresión.

c) Repertorio: Calidad, cantidad y memoria. Cada uno de estos tres apartados será valorado de la siguiente manera:

Técnicos: 40%

Interpretativos: 50%

Repertorio: 10%

Tercer curso

I.- Objetivos

-Ampliar los nuevos contenidos técnicos e interpretativos basándose en el trabajo del ciclo anterior.

-Conocer las capacidades vocales propias de registro, timbre, flexibilidad y encaminar el repertorio en función de éstas.

-Desarrollar el paso para aplicar la técnica a la interpretación.

-Utilizar la audición comparada como sistema de formación cultural y de estudio.

-Utilizar la audición comparada como sistema de formación cultural y de estudio.

-Plantearse la interpretación como una consecuencia del estudio y análisis al que se llega tras la investigación del contexto socio-cultural de la pieza a interpretar

-Desarrollar la autocrítica como medio de estudio y perfeccionamiento.

II.- Contenidos

- Ampliación de la capacidad del fiato

- Arpeggios ascendentes y descendentes

- Perfección del comienzo y final de la emisión

- Exigencia de la interpretación de memoria

- Lengua italiana y alemana: fonética y aplicación vocal

III.- Procedimientos

- Trabajar nuevamente los procedimientos del primer y segundo cursos
- Realizar arpeggios ligados desde la colocación individual de los sonidos que los forman.
- Realizar ejercicios de resistencia repitiendo el modelo de vocalización más de una vez sin tomar aire en el transcurso.
- Corrección de la fonética de los idiomas a través de la correcta emisión de estos.
- Entrenamiento de la memoria: dicción del texto, lectura rítmica del texto, memoria a través del análisis melódico-formal de la obra.

IV.- Actitudes (Las mismas que en cursos anteriores)

V.- Criterios de evaluación

- Cantar introduciendo los contenidos técnicos trabajados.
- Completar al menos el 75% de las obras de la programación.
- Correcta interpretación del italiano y del alemán. - Interpretar dentro del estilo que corresponda el repertorio.
- Cantar de memoria las obras seleccionadas.
- Participar en las actividades programadas de audición del departamento.
- Colaboración con los grupos instrumentales de cámara o de orquesta del
- Centro si así se requiere desde los Departamentos involucrados.

VI.- Repertorio

- Cuatro canciones en diferentes idiomas (español, alemán e italiano).
- Dos romanzas de Zarzuela.
- Dos arias de ópera.
- Dos arias de Oratorio
- Dos dúos.

VII.- Sistemas de evaluación

- El programa se mantendrá a lo largo del curso académico.
- La evaluación trimestral considerará los avances técnicos a través de los ejercicios.
- Se evaluará especialmente la aplicación de la técnica a los problemas interpretativos.
- Se contará con la opinión del Profesor/a repertorista y del Profesor/a de idiomas.

VIII.- Criterios de calificación

- Trimestralmente se indicará numéricamente y sin decimales reseñando las observaciones que para tal fin tiene establecido el boletín de nuestro Centro.
- Se calificará en base a los siguientes parámetros y ponderaciones:

Conceptuales y Procedimentales:

Técnicos: Apoyo, Afinación, Ataque, Color, Espesor, Fiato, Igualdad de Registros, Intensidad, Legato, Pasaje vocal, Resistencia, Saltos interválicos, Tesitura, Vibrato, Volumen. 30%

Interpretativos: Articulación, Dicción, Dinámica, Fonética, Fraseo, Expresión. 30%

Repertorio: Calidad, Cantidad, Memoria. 25%

Actitudinales: Colaboración con los compañeros, Faltas de asistencia, Interés y motivación, Participación activa en audiciones, Respeto por la asignatura. 15%

IX.- Prueba Extraordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Cantar introduciendo los contenidos técnicos exigidos en el curso anterior.
- b) Correcta interpretación del italiano II y del alemán I.
- c) Interpretar dentro del estilo que corresponda el repertorio.
- d) Cantar de memoria las obras seleccionadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) Técnicos: Apoyo, Afinación, Ataque, Color, Espesor, Fiato, Igualdad de Registros, Intensidad, Legato, Pasaje vocal, Resistencia, Saltos interválicos, Tesitura, Vibrato, Volumen.
- b) Interpretativos: Articulación, Dicción, Dinámica, Fonética, Fraseo, Expresión.
- c) Repertorio: Calidad, cantidad y memoria. Cada uno de estos tres apartados serán valorados de la siguiente manera:

Técnicos: 40%

Interpretativos: 50%

Repertorio: 10%.

Cuarto Curso

I.- Objetivos

- Utilizar la audición comparada como sistema de formación cultural y de estudio.
- Plantearse la interpretación como una consecuencia del estudio y análisis al que se llega tras la investigación del contexto socio-cultural de la pieza a interpretar
- Desarrollar la autocrítica como medio de estudio y perfeccionamiento.

II.- Contenidos

- Retomar los procedimientos del curso anterior.
- Introducción de los ejercicios picados.

- Lengua italiana y alemana: fonética y aplicación vocal.
- Estudio y fundamentos de la interpretación en el análisis y audiciones comparadas.

III.- Procedimientos

- Partir de los procedimientos del curso anterior.
- Trabajar la misma altura de colocación en el comienzo, transcurso y finalización de los ejercicios.
- Realizar picados desde el ligado.
- Preparación del repertorio para el recital.

IV.- Actitudes (Las mismas que en cursos anteriores)

V.- Criterios de evaluación

- Cantar introduciendo los contenidos técnicos trabajados.
- Completar al menos el 75% de las obras de la programación.
- Correcta interpretación del italiano y del alemán.
- Interpretar dentro del estilo que corresponda el repertorio.
- Cantar de memoria las obras seleccionadas.
- Participar en las actividades programadas de audición del departamento.
- Colaboración con los grupos instrumentales de cámara o de orquesta del Centro si así se requiere desde los Departamentos involucrados.

VI.- Repertorio

- Cuatro canciones en diferentes idiomas (español, alemán e italiano).
- Dos romanzas de Zarzuela.
- Dos arias de ópera.
- Dos arias de Oratorio
- Dos dúos.

VII.- Sistemas de evaluación

- El programa se mantendrá a lo largo del curso académico.
- La evaluación trimestral considerará los avances técnicos a través de los ejercicios
- Se evaluará especialmente la aplicación de la técnica a los problemas interpretativos.
- Se contará con la opinión del Profesor/a repertorista y del Profesor/a de idiomas.

VIII.- Criterios de calificación

- Trimestralmente se indicará numéricamente y sin decimales reseñando las observaciones que para tal fin tiene establecido el boletín de nuestro Centro.
- Se calificará en base a los siguientes parámetros y ponderaciones:

Conceptuales y Procedimentales:

Técnicos: Apoyo, Afinación, Ataque, Color, Espesor, Fiato, Igualdad de Registros, Intensidad, Legato, Pasaje vocal, Resistencia, Saltos interválicos, Tesitura, Vibrato, Volumen. 30%.

Interpretativos: Articulación, Dicción, Dinámica, Fonética, Fraseo, Expresión. 30%.

Repertorio: Calidad, Cantidad, Memoria. 25%

Actitudinales: Colaboración con los compañeros, Faltas de asistencia, Interés y motivación, Participación activa en audiciones, Respeto por la asignatura. 15%

IX.- Prueba Extraordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Interpretar el repertorio de memoria
- b) Pronunciar correctamente la fonética variada de los idiomas aprendidos hasta el momento.
- c) Usar correctamente los recursos técnicos (respiración, apoyo, emisión afinación, etc.)
elegidos en niveles anteriores en el repertorio seleccionado a cada alumno

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) **Técnicos:** Agilidad, Adornos, Afinación, Apoyo, Ataque, Color, Espesor, Fiato, Igualdad de Registros, Intensidad, Legato, Messa di voce, Pasaje vocal, Resistencia, Saltos interválicos, Tesitura, Vibrato, Volumen.
- b) **Interpretativos:** Articulación, Comunicación, Concentración, Dicción, Dinámica, Dramatización, Empaste, Fonética, Fraseo, Expresión.
- c) **Repertorio:** Calidad, cantidad y memoria. Cada uno de estos tres apartados será valorado de la siguiente manera:
Técnicos: 40%
Interpretativos: 50%
Repertorio: 10%

Quinto Curso

I.- Objetivos

- Controlar absolutamente la técnica respiratoria.
- Controlar la emisión vocal desde el apoyo.
- Dominar la fonética italiana, alemana, francesa e inglesa.
- Aplicar correctamente la colocación vocal a la emisión de las consonantes.
- Trabajar el repertorio solista y de música de cámara por igual.

II.- Contenidos

- Perfeccionar los contenidos del Tercer y Cuarto Curso
- Trabajar el "messa di voce"

- La aplicación de los conocimientos técnicos a la expresión.
- La fonética y aplicación de los idiomas como objetivos.

III.- Procedimientos

- Vocalizar **agilidades**.
- Vocalizar ejercicios para aplicar el "**messa di voce**"
- Seleccionar e interpretar un repertorio que permita la práctica de todos los **recursos técnicos** asumidos hasta el momento.
- Seleccionar e interpretar un repertorio que permita la práctica de todos los **recursos expresivos** asumidos hasta el momento.
- Seleccionar e interpretar un repertorio que permita la aplicación de todos **los idiomas** estudiados hasta el momento.
- Abarcar un repertorio que permita tratar **variedad de estilos** para formar en el análisis y estudio estético de las obras.
- Participar en los **recitales** programados como objetivos.

IV.- Actitudes (Igual que en cursos anteriores)

V.- Criterios de evaluación

- Interpretar el repertorio de memoria
- Pronunciar correctamente la fonética variada de los idiomas aprendidos hasta el momento.
- Aportar el estilo variado que corresponda en cada caso según la obra.
- Controlar correctamente la respiración, afinación y dificultades técnicas del repertorio seleccionado a cada alumno.

VI.- Repertorio

- Dos canciones francesas
- Dos canciones alemanas
- Dos canciones inglesas
- Dos canciones españolas
- Dos arias de Opera.
- Dos romanzas de Zarzuela.
- Dos arias de Oratorio.

VII.- Sistemas de evaluación

- El programa se mantendrá a lo largo del curso.
- Serán de referente de evaluación los recitales públicos y de aula donde se controlará la actitud en escena, memoria, conjunción con el acompañante y expresión.
- Se contará con la valoración del Profesor/a repertorista y con el Profesor/a de idiomas. VIII.-

Criterios de calificación

Trimestralmente se indicará numéricamente y sin decimales reseñando las observaciones que para tal fin tiene establecido el boletín de nuestro Centro.

Se calificará en base a los siguientes parámetros y ponderaciones:

Técnicos: Agilidad, Adornos, Afinación, Apoyo, Ataque, Color, Espesor, Fiato, Igualdad de Registros, Intensidad, Legato, Messa di voce, Pasaje vocal, Resistencia, Saltos interválicos, Tesitura, Vibrato, Volumen. 30%

Interpretativos: Articulación, Comunicación, Concentración, Dicción, Dinámica, Dramatización, Empaste, Fonética, Fraseo, Expresión. 30%

Repertorio: Calidad, Cantidad, Memoria. 25%

Actitudinales: Colaboración con los compañeros, Faltas de asistencia, Interés y motivación, Participación activa en audiciones, Respeto por la asignatura. 15%.

IX.- Prueba Extraordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Interpretar el repertorio de memoria
- b) Pronunciar correctamente la fonética variada de los idiomas aprendidos hasta el momento.
- c) Aportar el estilo variado que corresponda en cada caso según la obra.
- d) Usar correctamente los recursos técnicos(respiración, apoyo, emisión afinación, etc.)
elegidos en niveles anteriores en el repertorio seleccionado a cada alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) **Técnicos:** Agilidad, Adornos, Afinación, Apoyo, Ataque, Color, Espesor, Fiato, Igualdad de Registros, Intensidad, Legato, Messa di voce, Pasaje vocal, Resistencia, Saltos interválicos, Tesitura, Vibrato, Volumen.
- b) **Interpretativos:** Articulación, Comunicación, Concentración, Dicción, Dinámica, Dramatización, Empaste, Fonética, Fraseo, Expresión.
- c) **Repertorio:** Calidad, cantidad y memoria. Cada uno de estos tres apartados será valorado de la siguiente manera:
Técnicos: 40%
Interpretativos: 50%
Repertorio: 10%

Sexto Curso

I.- Objetivos

- Insistir en explotar al máximo las cualidades vocales personales con una correcta elección

del repertorio.

- Dominar la fonética italiana, alemana, francesa e inglesa.
- Aplicar los recursos técnicos a los diferentes estilos.
- Trabajar especialmente la expresión en la interpretación.
- Ofrecer un recital en conjunto con los demás compañeros de un acto de ópera o cuadro de zarzuela o una sección de oratorio.

II.- Contenidos

- Mantener y perfeccionar los contenidos del curso anterior.
- Búsqueda del color variado para aplicarlo a la expresión.
- Fundamentar la interpretación a través de contenidos históricos y estilísticos.
- La fonética y aplicación de los idiomas como objetivos.

III.- Procedimientos

- Vocalizar **agilidades**.
- Vocalizar ejercicios para aplicar el "**messa di voce**"
- Seleccionar e interpretar un repertorio que permita la práctica de todos los **recursos técnicos** asumidos hasta el momento.
- Seleccionar e interpretar un repertorio que permita la práctica de todos los **recursos expresivos** asumidos hasta el momento.
- Seleccionar e interpretar un repertorio que permita la aplicación de todos **los idiomas** estudiados hasta el momento.
- Abarcar un repertorio que permita tratar **variedad de estilos** para formar en el análisis y estudio estético de las obras.
- Participar en los **recitales** programados como objetivos.

IV.- Actitudes (Igual que en cursos anteriores)

V.- Criterios de evaluación

- Interpretar el repertorio de memoria
- Pronunciar correctamente la fonética variada de los idiomas aprendidos hasta el momento.
- Aportar el estilo variado que corresponda en cada caso según la obra.
- Controlar correctamente la respiración, afinación y dificultades técnicas del repertorio seleccionado a cada alumno.

VI.- Repertorio

- Dos canciones francesas
- Dos canciones alemanas
- Dos canciones inglesas

- Dos canciones españolas
- Dos arias de Opera.
- Dos romanzas de Zarzuela.
- Dos arias de Oratorio.

VII.- Sistemas de evaluación

- El programa se mantendrá a lo largo del curso.
- Serán de referente de evaluación los recitales públicos y de aula donde se controlará la actitud en escena, memoria, conjunción con el acompañante y expresión.
- Se contará con la valoración del Profesor/a repertorista y con el Profesor/a de idiomas.
- **El sexto curso** tendrá como particularidad con respecto a los cursos anteriores que tanto en la evaluación final ordinaria como en la extraordinaria será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del Centro. Se establece una ponderación entre la calificación del profesor tutor y la calificación de la prueba con tribunal de 60% para la 1ª y 40% para la 2ª en la calificación final del curso.
- La prueba con tribunal constará de un recital de un mínimo de 20 minutos de duración que incluirá piezas elegidas por el profesor tutor, extraídas del repertorio 49 fijado para el curso con al menos una semana de antelación a la prueba. Los contenidos, criterios de evaluación y calificación para esta prueba son los mismos del sexto curso menos los criterios de calificación actitudinales.

VIII.- Criterios de calificación

- Trimestralmente se indicará numéricamente y sin decimales reseñando las observaciones que para tal fin tiene establecido el boletín de nuestro Centro.
- Se calificará en base a los siguientes parámetros y ponderaciones:

Técnicos: Agilidad, Adornos, Afinación, Apoyo, Ataque, Color, Espesor, Fiato, Igualdad de Registros, Intensidad, Legato, Messa di voce, Pasaje vocal, Resistencia, Saltos interválicos, Tesitura, Vibrato, Volumen. 30%

Interpretativos: Articulación, Comunicación, Concentración, Dicción, Dinámica, Dramatización, Empaste, Fonética, Fraseo, Expresión. 30%

Repertorio: Calidad, Cantidad, Memoria. 25%

Actitudinales: Colaboración con los compañeros, Faltas de asistencia, Interés y motivación, Participación activa en audiciones, Respeto por la asignatura. 15%

IX.- Criterios de Evaluación y Calificación del examen con tribunal de sexto curso.

PRUEBA ORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- e) Interpretar el repertorio de memoria
- f) Pronunciar correctamente la fonética variada de los idiomas aprendidos hasta el momento.
- g) Aportar el estilo variado que corresponda en cada caso según la obra.
- h) Usar correctamente los recursos técnicos(respiración, apoyo, emisión afinación, etc.) elegidos en niveles anteriores en el repertorio seleccionado a cada alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- d) Técnicos: Agilidad, Adornos, Afinación, Apoyo, Ataque, Color, Espesor, Fiato, Igualdad de Registros, Intensidad, Legato, Messa di voce, Pasaje vocal, Resistencia, Saltos interválicos, Tesitura, Vibrato, Volumen.
- e) Interpretativos: Articulación, Comunicación, Concentración, Dicción, Dinámica, Dramatización, Empaste, Fonética, Fraseo, Expresión.
- f) Repertorio: Calidad, cantidad y memoria. Cada uno de estos tres apartados será valorado de la siguiente manera:
 - Técnicos: 40%
 - Interpretativos: 50%
 - Repertorio: 10%

PRUEBA EXTRAORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- i) Interpretar el repertorio de memoria
- j) Pronunciar correctamente la fonética variada de los idiomas aprendidos hasta el momento.
- k) Aportar el estilo variado que corresponda en cada caso según la obra.
- l) Usar correctamente los recursos técnicos(respiración, apoyo, emisión afinación, etc.) elegidos en niveles anteriores en el repertorio seleccionado a cada alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- g) Técnicos: Agilidad, Adornos, Afinación, Apoyo, Ataque, Color, Espesor, Fiato, Igualdad de Registros, Intensidad, Legato, Messa di voce, Pasaje vocal, Resistencia, Saltos interválicos, Tesitura, Vibrato, Volumen.
- h) Interpretativos: Articulación, Comunicación, Concentración, Dicción, Dinámica, Dramatización, Empaste, Fonética, Fraseo, Expresión.
- i) Repertorio: Calidad, cantidad y memoria. Cada uno de estos tres apartados será valorado de la siguiente manera:
 - Técnicos: 40%

Interpretativos: 50%

Repertorio: 10%

ANEXO I

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE CANTO

Dada la inexistencia del Grado Elemental en la especialidad de Canto, la exigencia de la prueba de acceso a primer curso de Grado Profesional consistirá en una prueba dividida en dos Partes A y B con el fin de observar las “cualidades” del aspirante, su grado de dominio del Lenguaje Musical, así como su posible capacidad interpretativa. En el caso de Alumnos con necesidades educativas especiales (N.E.E.): esta programación es flexible a la adaptación del alumnado con necesidades especiales de carácter físico o psíquico. La integración de nuestros alumnos ha de ser un bien de nuestro sistema educativo como defensor del derecho a la educación.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO DEL GRADO PROFESIONAL

En la especialidad de Canto, la prueba tendrá la siguiente estructura.

Parte A

Primer ejercicio: La puntuación de este primer ejercicio corresponderá a un 60% del total de esta parte. El ejercicio consistirá en la interpretación de tres obras de diferentes estilos: una de libre elección por parte del aspirante y dos obras a escoger por el tribunal de un repertorio de cinco que libremente presente el aspirante, de las obras propuestas al menos una será de repertorio lírico y en italiano. La duración de esta prueba variará dependiendo de la extensión de las obras interpretadas por cada uno de los aspirantes.

Segundo ejercicio: La puntuación de este segundo ejercicio corresponderá a un 10% del total de esta parte. El ejercicio consistirá en la lectura a primera vista de una obra, elegida por el tribunal, en idioma italiano. El aspirante dispondrá de 15 minutos para prepararse y la interpretará tras el primer ejercicio.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A OTROS CURSOS DEL GRADO PROFESIONAL

También se podrá acceder a cualquier otro curso de Grado Profesional sin haber cursado los anteriores, siempre que, a través de una prueba realizada ante un tribunal, el aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para seguir con provecho las enseñanzas correspondientes.

Esta prueba constará de los mismos ejercicios que se proponen para el acceso al primer curso de Grado Profesional de Canto, es decir, en la realización de dos partes, A y B con los contenidos correspondientes al curso inmediatamente anterior al que se quiera acceder.

Parte A

Primer ejercicio: La puntuación de este primer ejercicio corresponderá a un 60% del total de esta parte. El ejercicio consistirá en la interpretación de tres obras de diferentes estilos y cuatro para el acceso a 6º curso: una de libre elección por parte del aspirante y dos obras, o tres en el caso de acceso a 6º curso, a escoger por el tribunal de un repertorio de cinco que libremente presente el aspirante. De las obras propuestas al menos una será en italiano para el acceso a 2º, 3º, 4º, 5º y 6º; una en alemán para el acceso a 4º, 5º y 6º ; una en francés y otra en inglés para el acceso a 6º curso.

Segundo ejercicio: La puntuación de este segundo ejercicio corresponderá a un 10% del total de esta parte. El ejercicio consistirá en la lectura a primera vista de un fragmento lírico elegido por el Tribunal. Podrá ser en los idiomas italiano, alemán, francés o inglés dependiendo del curso al que se opte. El aspirante dispondrá de 15 minutos para prepararse y la interpretará tras el primer ejercicio.

PRUEBA DE ACCESO AL CURSO 1º DEL GRADO PROFESIONAL

OBJETIVOS

- a) Conocer el aparato respiratorio-fonador, su aplicación y posibilidades sonoras.
- b) Conocer la importancia del apoyo para dominar una correcta impostación.
- c) Comprender la técnica vocal como el recurso imprescindible para conseguir mantener la voz sin dañarla.
- d) Entender la técnica como un medio para la interpretación.

CONTENIDOS

- a) Conocimiento de ejercicios de respiración y apoyo costo-diafragmática a través de la relajación.
- b) Conocimientos de ejercicios vocales con sus distintas finalidades.
- c) Lengua italiana: fonética y aplicación vocal.
- d) Estudio técnico de las obras a interpretar.
- e) Estudio histórico-musical del repertorio.
- f) Funcionamiento del instrumento vocal: Respiración, aparato fonador, emisión, resonadores y la relación inseparable entre ellos para el ejercicio del canto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

e) Utilizar el sistema de respiración costo-abdominal en relación con un el apoyo para una correcta emisión vocal.

f) Correcta pronunciación del italiano.

g) Interpretar dentro del estilo que corresponda el repertorio.

h) Cantar relajado dejando que el sonido fluya con naturalidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

d) Técnicos: Afinación, apoyo, respiración costo-diafragmática, color, espesor, igualdad de registros, intensidad, legato, saltos interválicos cercanos, tesitura, vibrato.

e) Interpretativos: Articulación, dicción, dinámica, fonética, fraseo, expresión,...

f) Repertorio: Calidad, cantidad y memoria. Cada uno de estos tres apartados será valorado de la siguiente manera:

Técnicos: 40%

Interpretativos: 50%

Repertorio: 10%.

PRUEBA DE ACCESO AL CURSO 2º DEL GRADO PROFESIONAL

OBJETIVOS

a) Conocer el aparato respiratorio-fonador, su aplicación y posibilidades sonoras.

b) Conocer la importancia del apoyo para dominar una correcta emisión.

c) Comprender la técnica vocal como el recurso imprescindible para conseguir mantener la voz sin dañarla.

d) Entender la técnica como un medio para la interpretación.

CONTENIDOS

a) Conocimiento de ejercicios de respiración y apoyo costo-diafragmática a través de la relajación.

b) Conocimientos de ejercicios vocales con sus distintas finalidades.

c) Lengua italiana I : fonética y aplicación vocal.

d) Estudio técnico de las obras a interpretar.

e) Funcionamiento del instrumento vocal: respiración, aparato fonador, emisión, resonadores y la relación inseparable entre ellos para el ejercicio del canto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Utilizar el sistema de respiración costo-abdominal en relación con un correcto apoyo.

b) Cantar relajado dejando que el sonido fluya con naturalidad.

c) Correcta pronunciación del italiano.

d) Interpretar dentro del estilo que corresponda el repertorio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) Técnicos: Afinación, apoyo, respiración costo-diafragmática, color, espesor, igualdad de registros, intensidad, legato, saltos interválicos cercanos, tesitura, vibrato.

b) Interpretativos: Articulación, dicción, dinámica, fonética, fraseo, expresión,...

c) Repertorio: Calidad, cantidad y memoria. Cada uno de estos tres apartados será valorado de la siguiente manera:

Técnicos: 50%

Interpretativos: 40%

Repertorio: 10%.

PRUEBA DE ACCESO AL CURSO 3º DEL GRADO PROFESIONAL

OBJETIVOS

a) Ampliar los nuevos contenidos técnicos e interpretativos habiendo superado el trabajo de los exigidos en anteriores cursos.

b) Conocer las capacidades vocales propias de la voz: registro, timbre, flexibilidad y encaminar el repertorio en función de éstas.

c) Desarrollar la técnica para aplicarla a la interpretación.

CONTENIDOS

a) Conocimientos de ejercicios vocales con sus distintas finalidades: comprensión de los exigidos en cursos anteriores.

b) Perfección del comienzo y final de la emisión.

c) Ampliación de la capacidad del fiato.

d) Exigencia de la interpretación de memoria.

e) Lengua italiana y alemana: fonética y aplicación vocal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

e) Cantar introduciendo los contenidos técnicos acordes al curso anterior.

f) Correcta interpretación del italiano II.

g) Interpretar dentro del estilo que corresponda el repertorio.

h) Cantar de memoria las obras seleccionadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

d) Técnicos: Apoyo, Afinación, Ataque, Color, Espesor, Fiato, Igualdad de Registros, Intensidad, Legato, Pasaje vocal, Resistencia, Saltos interválicos, Tesitura, Vibrato, Volumen.

e) Interpretativos: Articulación, Dicción, Dinámica, Fonética, Fraseo, Expresión.

f) Repertorio: Calidad, cantidad y memoria. Cada uno de estos tres apartados será valorado de la siguiente manera:

Técnicos: 40%

Interpretativos: 50%

Repertorio: 10%

PRUEBA DE ACCESO AL CURSO 4º DEL GRADO PROFESIONAL

OBJETIVOS

a) Ampliar los nuevos contenidos técnicos e interpretativos habiendo superado el trabajo de los exigidos en anteriores cursos.

b) Plantearse la interpretación como una consecuencia del estudio y análisis al que se llega tras la investigación del contexto socio-cultural de la pieza a interpretar

c) Desarrollar la autocrítica como medio de estudio y perfeccionamiento.

CONTENIDOS

a) Retomar los procedimientos del curso anterior.

b) Introducción de los ejercicios picados.

c) Lengua italiana y alemana: fonética y aplicación vocal.

d) Estudio y fundamentos de la interpretación en el análisis y audiciones comparadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

e) Cantar introduciendo los contenidos técnicos exigidos en el curso anterior. f) Correcta interpretación del italiano II y del alemán I.

g) Interpretar dentro del estilo que corresponda el repertorio.

h) Cantar de memoria las obras seleccionadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

d) Técnicos: Apoyo, Afinación, Ataque, Color, Espesor, Fiato, Igualdad de Registros, Intensidad, Legato, Pasaje vocal, Resistencia, Saltos interválicos, Tesitura, Vivrato, Volumen.

e) Interpretativos: Articulación, Dicción, Dinámica, Fonética, Fraseo, Expresión.

f) Repertorio: Calidad, cantidad y memoria. Cada uno de estos tres apartados serán valorados de la siguiente manera:

Técnicos: 40%

Interpretativos: 50%

Repertorio: 10%.

PRUEBA DE ACCESO AL CURSO 5º DEL GRADO PROFESIONAL

OBJETIVOS

- a) Controlar absolutamente la técnica respiratoria.
- b) Controlar la emisión vocal desde el apoyo.
- c) Dominar la fonética italiana II, alemana II.
- d) Aplicar correctamente la colocación vocal a la emisión de las consonantes.
- e) Trabajar el repertorio solista y de música de cámara por igual.

CONTENIDOS

- a) Dominio de los contenidos técnicos e interpretativos de cuarto curso y anteriores.
- b) Aplicación del "messa di voce"
- c) Aplicar los conocimientos técnicos a la expresión.
- d) Lengua italiana II y alemana I : fonética y aplicación vocal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- d) Interpretar el repertorio de memoria
- e) Pronunciar correctamente la fonética variada de los idiomas aprendidos hasta el momento
- f) Usar correctamente los recursos técnicos(respiración, apoyo, emisión afinación, etc.)
elegidos en niveles anteriores en el repertorio seleccionado a cada alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

d) Técnicos: Agilidad, Adornos, Afinación, Apoyo, Ataque, Color, Espesor, Fiato, Igualdad de Registros, Intensidad, Legato, Messa di voce, Pasaje vocal, Resistencia, Saltos interválicos, Tesitura, Vibrato, Volumen.

e) Interpretativos: Articulación, Comunicación, Concentración, Dicción, Dinámica, Dramatización, Empaste, Fonética, Fraseo, Expresión.

f) Repertorio: Calidad, cantidad y memoria. Cada uno de estos tres apartados será valorado de la siguiente manera:

Técnicos: 40%

Interpretativos: 50%

Repertorio: 10%

PRUEBA DE ACCESO AL CURSO 6º DEL GRADO PROFESIONAL

OBJETIVOS

- a) Explotar al máximo las cualidades vocales personales con una correcta elección del repertorio.
- b) Dominar la fonética italiana, alemana, francesa e inglesa.

- c) Aplicar los recursos técnicos a los diferentes estilos.
- d) Trabajar especialmente la expresión en la interpretación.
- e) Seleccionar e interpretar un repertorio que pueda exponer en un recital.

CONTENIDOS

- a) Aplicar los contenidos de los cursos anteriores.
- b) Búsqueda del color variado para aplicarlo a la expresión.
- c) Fundamentar la interpretación a través de contenidos históricos y estilísticos.
- d) Lengua italiana II y alemana II: fonética y aplicación vocal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- m) Interpretar el repertorio de memoria
- n) Pronunciar correctamente la fonética variada de los idiomas aprendidos hasta el momento.
- o) Aportar el estilo variado que corresponda en cada caso según la obra.
- p) Usar correctamente los recursos técnicos(respiración, apoyo, emisión afinación, etc.)
elegidos en niveles anteriores en el repertorio seleccionado a cada alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

j) Técnicos: Agilidad, Adornos, Afinación, Apoyo, Ataque, Color, Espesor, Fiato, Igualdad de Registros, Intensidad, Legato, Messa di voce, Pasaje vocal, Resistencia, Saltos interválicos, Tesitura, Vibrato, Volumen.

k) Interpretativos: Articulación, Comunicación, Concentración, Dicción, Dinámica, Dramatización, Empaste, Fonética, Fraseo, Expresión.

l) Repertorio: Calidad, cantidad y memoria. Cada uno de estos tres apartados será valorado de la siguiente manera:

Técnicos: 40%

Interpretativos: 50%

Repertorio: 10%